

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

26**NAVALAGAMELLA****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

El señor alcalde-presidente ha dictado Decreto de Delegación de fecha 9 de agosto de 2018, por ausencia del municipio por motivos personales a favor de:

Doña Irene Casado García, en su condición de primera teniente de alcalde de esta localidad, se haga cargo de la totalidad de las funciones de esta Alcaldía durante los días 10, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de agosto.

Don Santos Gutiérrez Rodríguez, en su condición de segundo teniente de alcalde de esta localidad, se haga cargo de la totalidad de las funciones de esta Alcaldía durante los días 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de agosto.

Don José Félix León García, en su condición de tercer teniente de alcalde de esta localidad, se haga cargo de la totalidad de las funciones de esta Alcaldía durante los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto.

Lo que se publica para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales.

Navalagamella, a 9 de agosto de 2018.—El alcalde-presidente, Andrés Samperio Montejano.

(03/27.367/18)

